

traygan las Cortes de Rey Casp de los duenos
 adhos Malinas y asi mismo a d ser bar y Euer daz
 todos las Con ditiones y Exauamenes. Juntos en dha
 Postuay Remate y am bin a dar la Rruina aca
 si facion y Vista de Becdres. Comdes Pido y
 Suplico Sean Scuides de ad mitixme esta Post
 tuzo Sagacion que esta Proxha a dar fianca
 Lepor blany y donades aca bi. fey. de Comdes
 y de lo con pueno por la Volidad Publica Proxha
 to los dancos y desquinos y quere me de parte y
 dim. Juro de.

[Signature]

[Signature]

Los presentada dicha Peticion y Vista y sum. J. de
 mitixme la Mejora. y atento Por qual mares amuchos tiemp
 que Comde con No Rendant. de las Malinas, se ha pa
 no tons para siquiere Pro seguir en el con las Exauamenes
 de dha Peticion que sera Pro fende. y no quieriendo ser
 en ello, como el dho Juan Gonzalez con dho Rendant.
 desde Manana Primer de Julio en adelante dando
 fianca para su seguio = asib Proveyeron los J. de Benito
 de Torrey Abaca y Diego Martinez Somay Alcaides hor dino
 Dn Martin Desay de las Cortes y Pautillas conrey y Ant.
 orgiles Residore y Roque Martinez Somay Alcaides hor dino
 qual mayor Consejo Justicia y de Jimientos de la villa de Numilla
 en ella a veinte e Nuno e mil e setecientos e siete años =
 e Alcaides hor Linarios =

Benito de la Torre y Abaca + Diego Martinez Somay + Pedro Cutilas y Torres
 Antonio de Guano de Guano

